CAÍDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS



# GOLPE POR CAÍDA DE ÁRBOL TALADO

### 1. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

El accidentado talaba a matarrasa pinos con destino a papelera. Estos pinos eran, en su mayoría, de diámetro inferior a los 30 cm. El lote estaba en un monte de fuerte pendiente, de aproximadamente 35°. Se accedía al mismo a través de una pista forestal temporal para facilitar la saca de los troncos.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

El accidentado se encontraba derribando un grupo de pinos pequeños de poco diámetro y muy juntos. Había cortado los situados a nivel superior y se dispuso a cortar otro del grupo situado a un nivel inferior, cuando un pino engarbado o cuco que había cortado con anterioridad le cayó encima por la espalda golpeándole y derribándolo al suelo contra otros árboles ya talados.

### 3. CAUSAS

El accidentado taló los pinos sin tener en cuenta el desnivel del terreno, la situación de los mismos, su grosor ni la existencia de pinos engarbados o cucos, con el consiguiente riesgo y sin llevar a la práctica las medidas preventivas correspondientes.

# 4. ACCIONES CORRECTORAS

- La tala en pendiente, en general, se debe efectuar de abajo hacia arriba.
- Ante cualquier árbol engarbado o cuco, realizar siempre la operación de derribo de manera inmediata y del modo más seguro.
- No derribar nunca el soporte u otros árboles para que le empujen en su caída.
- Utilizar para el derribo, siempre que sea posible, medios de tracción mecánica.



Tocón donde se comprueban los defectos en los cortes guía, charnela y derribo.